

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz martes 21 de setiembre de 1813.

ORDEN DE LA PLAZA.—Gefe de día: El teniente-coronel Don Lorenzo Fernandez Somera, comandante del batallon 2.º de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Milicias. Teatro: Voluntarios.

Reflexiones imparciales sobre el acaecimiento del día diez y seis.

El público ha visto la imparcialidad con que hemos dado lugar en nuestro periódico á los artículos que se nos han remitido sobre el suceso del diez y seis. Ni el temor ni la esperanza dirigen nuestra conducta; el bien de la patria, la seguridad del Estado han sido los únicos resortes que nos mueven; y estos mismos son los que nos hacen hablar á los buenos españoles en este día.

Cuantos hayan observado de buena fe la marcha de la actual Regencia no podrán menos de confesar su rectitud, su probidad, su decidido amor á las Cortes y á sus respetables determinaciones, y su ardiente empeño en poner á subuerto á la nacion española de los ardides de toda clase de tiranos. Quizá no está lejos el día en que este Gobierno, tan aborrecido de los malos, presente á la faz de todos cuál ha sido su conducta *enérgica y española* por asegurar no solo la independendia sino tambien la libertad de la patria, combatida mas de una vez por los que quieren que seamos siempre miserables esclavos; pero mientras llega este día, que lo será de gloria y honor, nosotros nos hallamos en la necesidad de exponer francamente nuestro parecer sobre un negocio que ha llamado la pública expectacion.

El Gobierno, desde que principió á desempeñar sus altas obligaciones, chocó abiertamente con cuantos enemigos apadrinaban los antiguos desórdenes; y estos proteos peligrosos no perdonaron ocasion para desacreditarle por todos los medios que sabe aprovechar la malicia, apoyada del mas infame egoismo.

Públicos son, y vienen de muy atras, los esfuerzos que se han hecho para arrancar al Gobierno de esta benemérita ciudad; y no hai quien ignore qué resultados se proponian algunos enemigos del orden en el logro de esta empresa. Frustráronse felizmente las primeras tramas, y no por eso desmayaron los que en la salida de la Regencia veian asegurados sus torpes deseos, y resucitado el atroz desconcierto que hacia la felicidad de algunos malvados, y la desdicha de casi todos los españoles.

Llegó por fin el día 16, y los buenos se estremecieron: ¿mas quien podia ser el autor de un acontecimiento tan terrible? Esto falta averiguar; esto es preciso saber; esto es preciso castigar; y en ello, mas que otro, está interesada la nacion española y su Gobierno.

Acriminar la conducta de este sabiendo la marcha que constantemente ha seguido, y el empeño

que se ha visto en los malos para presentarle odioso á los ojos de la nacion, seria una precipitacion, una imprudencia; seria dar armas á los enemigos de la patria, seria preparar el triunfo á los que aspiran á echarnos cadenas aun mas pesadas que las que acabamos de romper heroicamente. El Gobierno ha sido sorprendido, comprometido,.... Por lo mismo á él toca mas bien que á otros examinar, indagar, y tomar prontas y eficaces providencias para separar de sí y castigar de un modo terrible á los que le hayan inducido en error y puestole en estado de obrar de un modo tan poco consonante con sus principios, con su reconocida probidad, amor al pueblo, y á la santa Constitucion de la monarquia.

Acordémonos de que los enemigos de la patria, que por desgracia no son pocos, aprovecharán esta crisis para desacreditar un Gobierno que ha sido y es tan contrario á sus torpes maquinaciones; y los buenos españoles que están convencidos de las apreciables cualidades que concurren en los respetables miembros del Poder Ejecutivo, si en vez de hacer la debida distincion entre los motores del ruidoso acontecimiento del 16 confunden con ellos á los que han sido victimas inocentes, coadyuvaran sin querer á que se realicen los planes de los pérdidos, á que la patria se vea en manos enemigas de su libertad, y privada de un Gobierno constitucional, que ha sufrido todo género de amarguras por salvarla.

IMPRESOS.

Diario mercantil del 20.—M. M. M. refiere las intrigas de algunos eclesiasticos y de un abogado en las elecciones de partido de Orihuela, segun voz comun.—El *projectista* vuelve al asunto de la caja del Sr. Romanillos, preguntando que si fue un *presente de estilo*, como dixo el *Aragones mal sufrido* en el Diario del 17; por qué no se hizo á todos sus compañeros en Bayona? Si aquel se purificó luego en Sevilla ¿á quien no purificó tambien el tribunal de Seguridad publica?

Conciso del 20—Recuerda las muchas veces en que ha hablado de la salud pública, las precauciones que ha aconsejado no solo para libertarnos de epidemia, sino tambien de las intrigas que baxo este pretexto podian urdirse, y la ocurrencia chistosa que publicó el día 8 de que ya no restaba á los intrigantes otro medio, tocadas inútilmente todas las teclas y reser-

tes, que el robo de Elena; esto es, de la diputacion permanente: llevándosela á Madrid, como Paris la otra á Troya. Aquel juguete político, dice, le hemos visto por desgracia á punto de verificarse el dia 16, y por fortuna tambien desbaratado. Refiere luego la agitacion comun al oírse inesperadamente en aquella tarde que el Gobierno partia al dia siguiente, citándose la epidemia por motivo. Varios particulares buscan la Diputacion permanente; otros dan aviso á los diputados de las Cortes extraordinarias; juntanse estas y aquella, y á la agitacion siguió la calma. En otro número ofrece el Conciso hacer las reflexiones oportunas sobre estos sucesos.—Búrlase luego del artículo publicado por el *Evenig-Post* con el epigrama *Arturo rei de España*, exponiendo lo absurdo é inverosímil de semejantes noticias ó paparruchas, con las que insulta á la nacion española, al Gobierno ingles, al lord Wellington... aquel loco periódico digno de ser encerrado en *Bedlam* (casa de Orates).—Dícese que dos buques berberiscos han pasado el Estrecho ácia el Océano, lo que debe excitar nuestra vigilancia.—Seria un proyecto ventajoso á la buena causa poner al popular Moreau al frente del Gobierno frances.—Inserta el Conciso el siguiente epigrama:

Como el Corso está jugando
Al Congreso en la Bohemia,
Así en Gibraltar y en Cadiz
Jugamos á la epidemia.

Procurador general de la nacion y del rei, núm. 355.—Llena medio pliego en contestar al Señor de las dos RR con la jota atras sobre la confirmacion de los obispos (R. ants.), y el otro medio lo atesta de noticias buenas y gordas y varios retazos de sesiones de Cortes.

Diario de la tarde del 19.—Sale hoy muy variada. Principia la miscelánea con un breve discurso, sentando que es una calumnia atroz y absurda confundir la religion con el fanatismo (como si tamaña verdad fuera dadable); sigue una laudatoria al feliz reino de Portugal por ser en estos calamitosos tiempos digno recinto de tantos dignos obispos y verdaderos Atanasios; y ántes de concluir con unos versos al rei Pepe por la pérdida del sombrero en los campos de Vitoria, salen de boleras unas noticias estupendas, procedentes de Croacia y Bosnia, nuevas en este teatro.

El Duende de los cafés, núm. 51.—Al observar el teson con que Buonaparte sostiene la guerra de España, exhorta al público á indagar en qué funda sus esperanzas aquel tirano, á quien no se oculta la dificultad de la empresa; si en las armas ó en las intrigas.—A. R. recuerda la lei 40, tit. 5.º lib. 2.º por la que se reservó á los supremos reales consejos el conocimiento de las causas de los frailes; que tienen así razon para no aprobar la extincion de aquellos tribunales.—Don Pascual Castellanos anuncia que el 1.º de octubre próximo abrirá su curso de leer, escribir y contar en su academia, calle del Rosario número 109, admitiendo hasta entonces suscripciones.

Diario patriótico de Cádiz, núm. 42.—Continuará la persecucion del clero de Francia.

La Campana del lugar núm. 4.—Baxo el epí-

grafe de Campanero extraordinario con un sí es no es de arrebató habla de un ataque furioso dado por los enemigos el juéves 16 con atropellamiento de la representacion nacional. La patria, dice, yace en inminente peligro; una explosion general es el único medio que nos resta para conseguir la suspirada libertad é independencia... la intriga es conocida, y tambien los perillanes. El Gobierno es bondadoso en extremo... Rómase el velo; y aunque el campanario se venga á tierra, concluye; he de tocar á rebato, y caiga el que cayere.—El que piensa así recuerda á los españoles el dos de mayo. Muramos, dice, ántes de ser esclavos; y sepúlfese, pero sea con nosotros, el código sagrado que nos constituye libres y felices.—El amigo de la verdad describe menudamente á un eclesiástico que, en vez de estar en su coro, anda de secretaria en secretaria, y de antecámara en antecámara, agenciando para colocar á ciertos ahijados.

NOTICIAS.

Vich 4 de setiembre.—Parte de las tropas de Suchet se ha derramado desde Figueras y Girona hasta Barcelona y sus inmediaciones, inundando principalmente el Valles y Llobregat, en donde dexan impresas señales de su barbarie. (Carl. part.)

Santander 9 de setiembre.—Con referencia á cartas y periódicos de Londres que alcanzan hasta 1.º del corriente se asegura haberse roto el armisticio, y que el 11 se declaró el Austria en favor de los aliados: añádesese que los emperadores de Rusia y Austria, el rei de Prusia y el príncipe de Suecia (Bernadotte) estaban reunidos en Praga, y que hasta el 16 no habia habido accion alguna importante; bien que los preparativos de una y otra parte debian hacerla esperar por momentos. (Carl. part.)

Zaragoza 10 de setiembre.—Hemos tenido la dulce satisfacion de ver entrar por entre las venerables ruinas de esta capital la hermosa division del Segundo ejército á las órdenes del brigadier D. Juan Martín Empecinado (R 824), y otras dos del Tercer ejército al mando de su general en jefe el Exmo. Señor duque del Parque. (Gac. nacional de Zaragoza.)

Idem.—El Tercer ejército con la fuerza de 120 hombres marcha á Tudela. La division del Empecinado parece debe verificarlo á Tortosa. (Carl. part.)

Valencia 10 de setiembre.—Continúan las obras en la plaza de Tarragona; pero nos es desconocida la naturaleza de los movimientos del ejército del lord Bentinck. Creemos empleado el Segundo ejército nacional en operaciones sobre Tortosa y demas fuertes de la derecha y de la izquierda del Ebro, que aun ocupa el enemigo. (Gac. de Valencia.)

Bilbao 11 de setiembre.—Ayer se ha celebrado con repiques la noticia confirmada de continuar la guerra del Norte. (Carl. part.)

Madrid 13 de setiembre.—Ha sido horrible la suerte de San Sebastian, de cuya poblacion solo queda la memoria del sitio que ocupaba.

Sus inocentes vecinos sufrieron los efectos del furor de los sitiadores; pero muchos de los delincuentes han pagado ya su exceso en un suplicio: 9 han sido ahorcados: y 50 fusilados. Ahora acabamos de recibir la noticia de haber capitulado el castillo el 8; ocupándolo el 9 los aliados. [R. ant.] (Gac. de Madrid.)

Algeciras 18 de setiembre.—Las muchas familias que habian salido de Gibraltar por el temor de la sonada epidemia, vuelven presurosas á su domicilio antes que se las prohiba la entrada en la plaza á causa de la que han figurado de Cadiz!!! (Carl. part.)

GOBIERNO.

Junta de Sanidad.—El 19 del corriente fueron enterrados 10 cadáveres; en estos términos: del Depósito, un hombre; del hospital de San Juan de Dios otro; del del Cármen, dos mugeres; del Nacional, un hombre; de las parroquias directamente un hombre, dos mugeres, un niño y una niña.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Día 20.—Desde las 12 de ayer á las de hoy. Se continua trabajando en la cortadura del Trocadero, en el canal de Piedra-blanca para unir el caño del Zurrúque con el de la Cruz, y en recorrer los costados del bergantín correo y de navío de guerra Asia, españoles.—En campo de Soto ha estado haciendo ejercicio un regimiento inglés.

CORTADURA DEL TROCADERO.

Día 19.—En este día tiró de agua el canal en pleamar: en el malecon de Poniente 13 pies y 7 pulgadas; en el de Levante 9 pies y 5 pulgadas; y en el centro 10 pies y 5 pulgadas.—En bazamar: en el primer punto 8 pies; en el segundo 3 pies y 10 pulgadas; y en el tercero 4 pies y 10 pulgadas.

CAPITANIA DEL PUERTO

Día 20.—Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: De Salou y Málaga 3 laudes esp. con aguariente; leza; papel; almendras; lentejas. De Sevilla 1 tarid. con aceite.

Artículo comunicado.

Señor Redactor general: Cuando se trata nada ménos que de averiguar el estado de salud general de todo un pueblo, don el mas apreciable de los mortales; leberá agitarse semejante indagacion fuera de la vista y concurrencia pública del mismo vecindario, principal interesado en la discusion; Los informes; reconocimiento y dic-

támenes facultativos continuarán reservados á determinados ó condecorados sujetos, ó á corporaciones compuestas todavia de los bien hallados médicos de Cámara? Sus partes, desparramados como los folios de la Sibila, dexarán de ser composiciones contradictorias, defectuosas é ilegales, como manifestamente advierte la comision? El público tiene un derecho, y es muy debido oiga verbalmente á todos los profesores del pais, y forme juicio de su instruccion, probidad y desempeño. Entonces las providencias del Gobierno saldrán apoyadas y acertadas, y la seguridad general no será un duende aereo.—Cádiz 19 de setiembre de 1813.—Alfonso de Maria.

Artículo comunicado.

Señor Redactor: ¿Y tendrán las Cortes ordinarias tan poca delicadeza que alternen con los que nos vendieron en el mercado de Bayona, con los que proclamaron para que el intruso fuese reconocido como legitimo rei de España e Indias, y con los que juraron obedecer al rei Pepe, y recibieron destinos del mismo? ¿Tendremos en las próximas Cortes otros Villejas, Gongoras, Valientes, Duazos y Espejas, que despues de haber jurado unos á los franceses, haber otros recibido destinos, y proclamado otros, han desempeñado las funciones de diputados de Cortes, con escándalo de todo buen patriota? ¿Y podrán las Cortes venideras, sin excluir antes de su seno á los que se presenten con semejante tacha, tomar la gran medida, tan deseada del pueblo, de que ninguno que haya servido á los franceses pueda obtener destino público? ¿Y se podrá restablecer la opinion pública, que se halla tan extraviada?

Sírvase V., Señor Redactor, insertar en su apreciable periodico estas sencillas preguntas, y mande á su apasionado—

El pregunton.

Artículo comunicado.

Señor Redactor: ¿En que podrá consistir que el Señor secretario de la Gobernacion, siendo tan patriota como S. E. nos decia, y tan constitucional como nosotros todos acabamos de ver, disimule á unos malvados, afrancesados, y traidores cubiertos de los mas negros y horrorosos crímenes, hasta de haber entregado á sus amos los franceses un ingles que prisionero en La-Albuhera se huia desde Córdoba á Gibraltar, al cual los vándalos inhumanamente fusilaron, contra toda una villa leal y populosa, como es La-Puente de Don Gonzalo, contra su ayuntamiento constitucional,

y contra su síndico, preso en Cádiz sin saber por quién ni por qué?... Cosas son estas que no comprende, aunque *bruxulea*, el síndico constitucional, y procurador-general
Pedro de Solis Moyano

Artículo comunicado.

Señor Redactor: Vaya un par de preguntas, que aunque sueltas podrán servir para atar mas de un cabo.

¿ La actual Regencia, para no decaer del concepto à que son acreedores los individuos que la componen, debe ò no remover sin pérdida de instante los secretarios del Despacho que resulten tener parte en el escandaloso asunto del 16?

¿ Cuando cesa en sus funciones el señor Urrutia, cònsul de España en Gibraltar?

¿ Si no se toman pronto las medidas que las circunstancias imperiosamente reclaman, no podrá seguirse el total descrédito del Gobierno, y entònces resultar en parte satisfechos los deseos de los enemigos de las reformas, que no cesarán de levantar polvaredas miéntras no se les envíe à poblar los desiertos de la Libia ò à desaguar los pantanos de Suiza? De V. S. S. S. *Patricio Canta-claro.*

Artículo comunicado.

Señor Redactor: Es menester haber leído con mui mal humor mi artículo, escrito en la triste tarde del 16, é inserto en el R. núm. 826, para hallar en él *impostura*, y *grosera*. A fe mia que se engaña quien tal piensa, y que peor es quizá *meneallo!* Respeto mui sinceramente las notorias virtudes y santísima intencion de nuestros gobernantes; pero no conozco hombres exèntos de error, ninguno me *piensa*, pienso yo, y no juro en las palabras de nadie. Excuso reflexiones, y apelo à la conciencia de todo el que tenga sentido comun en el pueblo de Cádiz; pues todos están al cabo de los hechos; y hacen justicia à quien se debe. ¿ Por qué ha omitido V., Señor Redactor de mi ánima, aquello que habló el Señor diputado Larrazabal, (individuo de la Diputacion permanente) en la sesion del 18: „tengo mi conciencia tranquila.... aquella tarde (del 16) estaba ignorante de todo: cuando salí de mi casa supe lo que pasaba.. (Conciso núm. 19) ó lo que refiere el *Procurador general* (perdóneme V. el atrevimiento) en su núm. 855: „Eran las 9½ (noche del 16, sesion de Còrtes)... luego entrò el Sr. Gordoà con otros muchos Señores diputados, à quienes la conmocion general, movida de las voces de que el Gobierno se marchaba à la madrugada siguiente, habia con-

gregado....” No díxe yo que la Regencia hubiese dispuesto su salida, y no la de los diputados que constituyen la representacion nacional: nada sobre esto sabia; y no suelo hablar à tontas y à locas: hice solo la hipótesi de que verificase su marcha sin ellos, para indicar las consecuencias que preveia; y à esta hipótesi me debia conducir la moral imposibilidad de que produxesen efecto las *disposiciones*, cuando el Gobierno se decia publicamente haber de partir al amanecer del 17, siendo cerca de la noche del 16.—Bien se, y saben todos, que nadie excede à la actual Regencia en amor à la Constitución; pero nadie me gana à mi tampoco en respeto à las autoridades, en indulgencia con los errores humanos, en amor à la libertad, y en desprecio de los que se atribuyen el derecho exclusivo de opinar, y despues de haber exècrado la Inquisicion, son tan intolerantes, à lo ménos, como diz que eran sus ministros.

Mazapan.

CALLE ANCHA.

Una carta de Ripoll, del 31 último, asegura, con referencia à una persona respetable acabada de llegar del interior de Francia, que en el Rosellon se temia una invasion, corriendo la voz de que un grande exèrcito aliado iba à penetrar en Francia con direccion à Pau: añade que en Perpiñan se habia mandado salir de la plaza à todo vecino que no pudiese hacer provision de víveres para un año.—Van llegando muchos diputados para las Còrtes ordinarias, y entre ellos el Señor Cepero, que lo es por esta provincia.—Ha dado punto el tribunal supremo de Justicia hasta 1.º de noviembre en Madrid.—Nótase generalmente que habiendo resuelto las Còrtes en la sesion del dia 18 (R. 827) que hiciese formar el gobierno un extracto del oficio del gobernador de Gibraltar, y de los demás partes y documentos que se leyeron relativamente à salud pública, para que por gaceta extraordinaria circularasen por todas las provincias sin esperar al correo ordinario, aun no haya parecido tan deseada gaceta à pesar de su suprema importancia.

TEATRO.

La tia y la sobrina (com. en 3 actos).—*Amores de Venus y Adónis* (baile).—*Los viejos interesados* (sainete).—A las 7½.

IMPRENTA DEL ESTADO-MAYOR-GENERAL.

A cargo de P. Ponce: año de 1813.

(Grátis para los Sres. suscritores.)

6 qtos.

3391

SUPLEMENTO

AL REDACTOR GENERAL

del martes 21 de setiembre de 1813.

IMPRESOS.

Gaceta extraordinaria de la Regencia del 21— Se publica en consecuencia á lo dispuesto por las Cortes; y contiene el aviso de no haber ocurrido novedad en la salud pública de esta ciudad desde la mañana del 18 á la del 19, y el oficio del general Campbell, gobernador de Gibraltar, en que con fecha del 13 participa al cónsul de S. M. B. en Cádiz no haberse manifestado en aquella plaza enfermo alguno de enfermedad contagiosa, y que habia fundamento para esperar que la causa de la alarma no pasase de los males peculiares á la estacion. (R. ants.)

Gaceta de la Regencia del 21— Hállanse muchos tirolese en los cuerpos de voluntarios prusianos, contándose entre ellos Andrés Hoffer y Enrique Palm, hijos de los célebres caudillos de los mismos apellidos, á quienes hizo asesinar Buonaparte—Segun noticias de Bilbao, del 11, el emperador Francisco ha tomado de nuevo el titulo y dignidad de emperador de Alemania— Concluye con la capitulacion del castillo de la Mota de San Sebastian y el parte con que la acompaña el general Graham al lord Wellington. La guarnicion, que originariamente ascendió á 3400 hombres, reducida á 80 oficiales y 1756 soldados en estado de servicio, con 23 de aquellos y 512 de estos en los hospitales, quedó prisionera de guerra con su gobernador el general Rei. Halláronse en la plaza 93 piezas de artilleria, 380 barriles de pólvora, 1103 fusiles con sus bayonetas, y otros artículos militares.

CÓRTESES.

Dia 20—Segunda junta preparatoria para la instalacion de las Ordinarias.

Se dió principio con la lectura del acta de la primera junta preparatoria y los artículos relativos del reglamento interior de Cortes; y en seguida se dió cuenta del dictamen de la comision de Poderes, en virtud del cual se aprobaron los de los Señores Izturiz, y Cepero, por Cádiz; los de los Señores Oller, y Marimon, por Cataluña; Ledesma, Aparicio, Galvan Escudero, y Solis, por Extremadura; Ramos Garcia, Martínez de la Rosa, Diaz del Moral, y Ximenez Perez; por Granada; Lopez Pelegrin, por Guadalupe; Perez Pastor, Garcia Zamora, por Murcia; Norzagaray, y Texada por Madrid; Fluxat, y Despuig por Mallorca; Arango, Acosta y Barona, por Cuba; y los del Sr. Caro, por Santo Domingo—Se determinó que se tratase con posterioridad de aquellos poderes que

presentasen alguna dificultad—En consecuencia del informe de la comision nombrada para examinar los poderes de los cinco individuos que forman la primera comision (R. 827), se aprobaron los de los individuos de ella los Señores Canga-Argüelles, por Asturias; Tacon, por Murcia; Huerta, por Granada; Peña, por Madrid; y Herrera, por Cuba.—Procedióse á tratar de los poderes que ofrecian dificultad en su aprobacion, en cuyo caso se hallaban los de los Señores Navarro, Garcia-Page, Cuartero, y Dominguez, por la provincia de Cuenca. Apesar de que esta eleccion fue aprobada por las Cortes constituyentes, existia una proposicion del Señor conde de Buenavista, para que se volviese á tomar en consideracion; pero la comision opinaba que esta no debia servir de obstáculo para que se aprobasen los poderes; y así se determinó—Tambien fueron aprobados los del señor Carrillo, por Córdoba (no obstante de que se echaban de ménos algunas actas intermedias); pues se hallaban arregiados á la Constitucion—Con respecto á la eleccion de los Señores Carasa, Caravallo, Blanco, marques de Iscar, y Reina, diputados por Sevilla; y teniendo presente una reclamacion del pueblo de Espartinas, opinaba la comision que se podian aprobar los poderes, y que pasase á la comision de Infracciones de Constitucion la citada reclamacion—Asi quedó aprobado—La expresada comision hacia presente en orden á los poderes del Señor Quixano, por la provincia de Mérida de Yucatan, que habia una reclamacion que, justificada debidamente, anularia la eleccion; pero que no estándolo, podia pasarse el expediente á la comision de Legislacion para que informase á las Cortes, debiendo admitirse al Señor Quixano sin perjuicio de lo que aquellas determinen—Quedó aprobado—Se suspendió tratar de los poderes del Señor Diez, diputado por Salamanca, por haber expuesto la comision que se hallaba con una duda, sobre la cual habia pedido informe al Gobierno—El Señor presidente de la Diputacion permanente anunció que el 24 habria otra junta preparatoria para tratar de los poderes que nuevamente se fuesen presentando, con lo que se levantó la sesion.

Córtes extraordinarias.

Dia 20.— El dia 19 fueron enterrados 10 cadáveres.

El secretario de la Gobernacion de la península avisó haberse suspendido publicar la gaceta extraordinaria con los extractos de los documentos, que comprueban no haber epidemia en Gi-

braltar, ni en esta plaza: pues habiendo recibido la Regencia un parte de la junta suprema de Sanidad con fecha posterior, en que, segun los dados por los facultativos de esta ciudad, no hai enfermo alguno con síntomas sospechosos; habia determinado se insertasen en dicha gaceta. Las Córtes quedaron enteradas.

La comision nombrada para informar sobre la exposicion que hizo ayer á las Córtes la Regencia del reino con respecto á su salida de esta plaza; haciéndose cargo del tenor de aquella, de las minutas de las órdenes dadas por las respectivas secretarias, y de lo demas que daba de sí el expediente formado sobre este negocio; informaba que por la confusion y contradicciones que en él se advertian, no se hallaba en estado la comision de abrir dictámen, bien que podria contestarse á la Regencia que las Córtes quedaban enteradas de su oficio del 18.—El Señor conde de Toreno, individuo de la citada comision, manifestó que no habia asistido á ella, por las poderosísimas razones que no podrian ocultarse á ninguno que apreciase como él su opinion y pundonor.—De los documentos leídos aparecia que la Regencia en el oficio ó consulta que pasó al consejo de Estado hacia mérito de las *Córtes extraordinarias* que trataria de convocar en caso necesario: resultaba que por la secretaria de Estado se pasaron órdenes en el concepto de que el Gobierno y la *Diputacion permanente* debian salir para Madrid el 17: resultaba, asimismo, que por la de Guerra se dieron solo hasta el Puerto de Santa-Maria; que tambien por la Gobernacion se dieron baxo este concepto: que por la de Marina solo se avisó al capitán del puerto que embargase algunos barcos: finalmente, resultaba que la Regencia acordó el 16, por resolucion general, que persuadida de la necesidad de salir de esta plaza con la *Diputacion permanente* y todos los diputados existentes en ella, comunicasen los secretarios del Despacho las órdenes respectivas como si hubiese de verificarse la salida á la mañana siguiente.—El Sr. Espiga, despues de manifestar que nunca se habia visto en estado tan doloroso ni tan injustamente reconvenido como se hallaba, procuró manifestar la sinceridad con que habia procedido en calidad de comisionado á la Regencia por la *Diputacion permanente*: dixo, y lo confirmaron otros Señores, que él se habia opuesto á semejante comision; aclaró el concepto en que se habia explicado con el Gobierno; y concluyó haciendo algunas reflexiones sobre el oficio de este.—El Sr. secretario de la Gobernacion de la península rectificó algunos pasages del discurso del Sr. Espiga, manifestando la legalidad y buena fe con que habia procedido, en conformidad con lo acordado por la Regencia, cuya mente fue siempre que se convocasen las *Córtes extraordinarias* para que resolviesen el punto de la traslacion, sin perjuicio de dar preventivamente las órdenes convenientes.—En este estado propuso el Sr. Antillon que se declarase sesion permanente, y así se determinó.—El Sr. Argüelles hizo presente la necesidad de poner de manifiesto, por medio de indagaciones oportunas, quiénes habian tenido parte en el desagradable acontecimiento que ocupaba á las Córtes; que esto era tanto mas necesario cuanto en la averiguacion de la verdad se hallaban interesados muchos diputados que habian sabi-

do sacrificarse por la patria, y que apreciaban como hombres honrados su buena opinion.... El Sr. Antillon, observando la poca conformidad que se notaba en las órdenes, fué de pasada á los secretarios del Despacho que hubiesen suscrito las que decian relacion á la salida para Madrid.—El Sr. secretario de Gracia y Justicia trató de sincerar su conducta y la de los demas secretarios, con respecto á este negocio: El Sr. Calatrava inculcó la necesidad de desentrañar todo el expediente, tomando todo género de informes y noticias desde su origen; esto es, desde el oficio que pasó al Gobierno el cónsul español en Gibraltar noticiando que en aquel punto habia enfermedades contagiosas.— Finalmente, despues de hablar otros Señores, ya esclareciendo el punto en cuestion, y ya en el concepto de no resultar la luz conveniente para resorverle con tino, se puso á votacion el dictámen de la comision, que fue aprobado, y tambien lo fue una proposicion del Sr. Pascual, reducida: á que estando tan inmediata la instalacion de las *Córtes ordinarias* se las dexen recomendado el mas pronto exámen, instruccion, y terminacion de este expediente. Se leyó un parte del Sr. duque de Ciudad-Rodrigo, que comunicaba á la Regencia por el ministerio de Guerra, en que avisaba haber tomado por capitulacion el dia 8 el castillo de la Mota de San Sebastian. (R. ants.)

El Sr. Presidente, concluida que fue la lectura del parte, y para terminar la sesion, dixo: las *Córtes extraordinarias* convocadas el dia 16 del corriente cierran sus sesiones hoi 20 del mismo, con arreglo á lo que se dispone en la Constitucion.

Cádiz 21.—Acabamos de recibir periódicos de Londres hasta 1.º del corriente (R. de hoi), en cuya fecha los habia de Paris en aquella capital hasta el 28 último, sin que insertasen una sílaba sobre los grandes acontecimientos del Norte y Meridiodia de la Europa. En el *European-magazine* (periódico inglés muy acreditado) de 31 de agosto se lee: „Hemos detenido la prensa para anunciar la „declaracion del Austria contra Francia, la renovación de las hostilidades, y la ocupacion de Lauenburgo por Davoust.—En el *Morning-chronicle* de 1.º del corriente se dice: „A las 4½ de la tarde de ayer llegó á esta capital el correo de gabinete Mills, que salió el 16 de Landek, cuartel-general de los aliados. Venia en un coche tirado por cuatro caballos, y los postillones coronados de laureles. Dícese que es portador de un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Austria, Gran Bretaña y demas aliados, cuya base es la completa libertad de Alemania de la influencia y usurpacion francesa. Añádese que Mr. Mills trae tambien la declaracion de guerra del Austria contra Francia.—Se asegura que el cuerpo en contacto con el ala izquierda del ejército de Bernadotte vino ya á las manos y rechazó en las cercanias de Berlin una numerosa division enemiga.—Corre tambien de nuevo la especie de que los franceses antes de espirar el armisticio intentaron apoderarse de Breslau; mas fueron rechazados con pérdida de 500 hombres.—Otras noticias y pormenores al número siguiente.

IMPRESA DEL ESTADO MAYOR-GENERAL.

A cargo de P. Ponce: año de 1813.